

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 8

Día: 10 de marzo de 2016

Hora: de 10'00 a 11'15 horas

Lugar: Sala de Juntas/Prensa del edificio B1

Asistentes:

Presidente:

D. Alfonso Cruz Lendínez

Profesorado:

D. Jesús de la Casa Hernández (Repres. D. Fco. J. Gallego Álvarez)

Alumnos:

D. Pablo Berzosa Domínguez

D. Jairo Ramírez Ávila

P.A.S.:

Miembros con voz y sin voto:

Dña. M^a de la Villa Carpio Fernández

D. Juan A. López García (Repres. D. Luis J. Gutiérrez Jerez)

Dña M^a J. Calero García

D. Sebastián García Galán

D. José Luis Solana Ruiz

D. Fermín Aranda Haro

Dña Maribel Torres López

D. José M^a Quesada Teruel (Secretario)

Dña Carmen Martínez García

Asesor COA:

Invitados:

Orden del Día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe y aprobación, si procede, de la renovación del Título de Experto en Gestión Integrada de Plagas (4ª Edición).
3. Informe y aprobación, si procede, de cambio de área de PDI Laboral.
4. Informe y aprobación, si procede, del número de grupos de teoría y turnos para el curso 2016-17.
5. Informe y aprobación, si procede, de Modificación del calendario académico del curso 2016-17.
6. Informe y aprobación, si procede, de Licencias y Permisos del PDI.
7. Ruegos y Preguntas.

Desarrollo de la Sesión

Excusan su asistencia D.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta sin modificaciones.

2. Informe y aprobación, si procede, de la renovación del Título de Experto en Gestión Integrada de Plagas (4ª Edición).

Interviene el Director de Secretariado de Formación permanente profesorado para informar Sobre el contenido y características del título. Interviene D. Fermín Aranda para indicar el interés del curso y de la temática que en él se trata. Se aprueba sin modificaciones.

3. Informe y aprobación, si procede, de cambio de área de PDI Laboral.

El presidente informa que al haberse aprobado una nueva normativa en CG, si instó a que éste cambio de área volviera a tratarse en la COA para aprobarse por la nueva normativa. Asimismo se presenta para su aprobación un cambio de área de PDI funcionario. En este punto interviene el director del Secretariado de Profesorado para explicar las circunstancias de estas dos peticiones y la decisión de la Comisión de Cambio de Adscripción de Área de emitir informe favorable para ambas, explicando que la de PDI funcionario estaba pendiente desde 2008.

La COA da el visto bueno a ambas solicitudes de cambio.

4. Informe y aprobación, si procede, del número de grupos de teoría y turnos para el curso 2016-17.

Se aprueban sin modificaciones

5. Informe y aprobación, si procede, de Modificación del calendario académico del curso 2016-17.

La directora del Secretariado de Ordenación académica informa sobre los cambios a introducir en el calendario de Máster, para que se adelante la fecha de inicio a la primera semana de octubre, así como la corrección de una errata en la fecha de entrega de actas. Se aprueban por asentimiento.

En este punto interviene el representante de la EPS de Jaén para solicitar que se estudie la posibilidad de habilitar una nueva fecha de entrega de actas para la convocatoria extraordinaria II, para los Máster de 90 créditos, previa a la fecha de julio. Esta propuesta se llevará a CG para su estudio y se acuerda realizar también la consulta al Servicio de Gestión Académica.

6. Informe y aprobación, si procede, de Licencias y Permisos del PDI.

El director del Secretariado de profesorado informa de la solicitud de permiso para una estancia de larga duración de D. José M Delgado Barrado. Tiene el informe favorable del Departamento y de la Universidad receptora, e indica que el área ya lo ha tenido en cuenta para la futura elaboración del POD del curso 2016_17, también cuenta con el visto bueno del Vicerrectorado. Se aprueba el permiso por la COA.

17. Ruegos y preguntas.

El Decano de Trabajo Social manifiesta su preocupación por el posible fraude de ley que se puede estar produciendo en alguna solicitudes de estancias de investigación a universidades muy cercanas como la de Granada y que la COA debería estudiar la concesión de estos permisos.

El presidente indica que no existe reglamentación al respecto y que debería de disponerse de una reglamentación para estos casos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 11,15 horas del día 10 de marzo de 2016, de lo cual, como Secretario, con el Vº Bº del Sr. Presidente, doy fe

VºBº

El Presidente

El Secretario de la Comisión

Fdo. Alfonso Cruz Lendínez

Fdo. José Mª Quesada Teruel